



CEIPA

Powered by **Arizona State University**®

**ACUERDO No. 034 de 2023
(10 de noviembre de 2023)**

POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA 2024

El Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, en ejercicio de sus funciones Estatutarias, en especial las contenidas en el artículo 25 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 de 1992, en el Artículo 122 determina los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas y, en el Parágrafo Primero de dicho Artículo, instruye a dichas Instituciones para fijar el valor de los derechos pecuniarios.
2. Que la Fundación Universitaria CEIPA ha depositado la facultad de determinar los derechos pecuniarios en el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 25 literal n del Estatuto General de la Institución, el cual dispone mediante acuerdo, el valor de la matrícula y el de los demás derechos pecuniarios que regirán cada año.
3. Que la Institución tiene como política realizar sólo el incremento que se estime necesario para cubrir la operación e inversiones institucionales, dentro de los índices nacionales.
4. Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2023 aprobó el incremento del diez punto cuarenta y ocho por ciento (10,48%) para todos los derechos pecuniarios de la institución el cual corresponde a la variación anual del IPC del mes de octubre de la presente anualidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Incrementar el valor de los derechos pecuniarios en diez punto cuarenta y ocho por ciento (10.48%). En consecuencia, los valores para el año 2024 quedan así:



CEIPA

Powered by **Arizona State University**[®]

Derechos Pecuniarios Generales	2023	2024
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de pregrado	\$ 143.341	\$ 158.363
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de posgrado	\$ 203.067	\$ 224.348
Certificado y constancias	\$ 26.280	\$ 29.034
Supletorio	\$ 310.572	\$ 343.120
Carné estudiantil	\$ 83.615	\$ 92.378
Seguro Estudiantil	\$ 71.073	\$ 78.521
Duplicado de diploma	\$ 124.229	\$ 137.248
Copia contenidos de programa por núcleo	\$ 23.891	\$ 26.395
Estudios de Homologación Pregrado	\$ 322.517	\$ 356.317
Derechos de Grado – Pregrado	\$ 585.309	\$ 646.649
Derechos de Grado – Posgrados	\$ 895.881	\$ 989.769
Homologación de Posgrado	\$ 597.254	\$ 659.846

PROGRAMAS DE PREGRADO 2024		
Derechos Pecuniarios	2023	2024
Valor crédito Pregrado Presencial	\$ 265.180	\$ 292.971
Valor crédito Pregrado Virtual	\$ 200.677	\$ 221.708

PROGRAMAS DE POSGRADO 2024		
Derechos Pecuniarios	2023	2024
Valor total Especializaciones	\$20.903.894	\$ 23.094.622
Maestría en Administración de Empresas - MBA	\$46.466.370	\$ 51.336.046
Valor crédito Maestría en Administración de Empresas - MBA	\$ 1.169.118	\$ 1.291.642



CEIPA

Powered by **Arizona State University**®

PLUS LANGUAGE 2024		
INGLÉS		
Derechos Pecuniarios	2023	2024
Cursos virtuales y presenciales por nivel (6 niveles)	\$ 1.064.468	\$ 1.176.024
Cursos virtuales y presenciales por nivel (10 niveles)	\$ 664.743	\$ 734.408
Prueba de Homologación Plus	\$ 528.284	\$ 583.648
Otros programas para niños y jóvenes de 6 a 16 años	\$ 324.847	\$ 358.891
PORTUGUÉS		
Derechos Pecuniarios	2023	2024
Cursos virtuales y presenciales por nivel (6 niveles)	\$ 1.064.468	\$ 1.176.024
Cursos virtuales y presenciales por nivel (10 niveles)	\$ 664.743	\$ 734.408
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS		
Derechos Pecuniarios	2023	2024
1 persona	\$ 3.610.312	\$ 3.988.673
2 personas	\$ 2.279.193	\$ 2.518.052
3 a 10 personas	\$ 1.617.459	\$ 1.786.969

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo, rige a partir de su expedición para todo lo correspondiente a derechos pecuniarios del año 2024.

Dado en Sabaneta, Antioquia, a los diez (10) días de noviembre de 2023.

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector

VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria General